

Oposición en El Salvador ataca reelección



Bukele y Ulloa se inscribieron para reelegirse en sus cargos en las elecciones del 2024.

San Salvador, 28 jun (RHC) La oposición en El Salvador atacó la posible reelección del presidente Nayib Bukele por considerarla violatoria de varios artículos de la Constitución el país.

Desde que el primer mandatario anunció su aspiración de participar en las elecciones del 4 de febrero de 2024, el día 15 de septiembre de 2022, Día de la Independencia, se desataron críticas e interpretaciones, para dar un viso de legalidad a esa apuesta que muchos expertos constitucionales señalan viola lo dispuesto en la Carta Magna.

La letra de la Constitución establece que un gobernante no puede reelegirse en el cargo aunque no niega el derecho a volver en un periodo que no sea continuo. La continuidad es vista como un intento de perpetuarse en el poder.

Tras la inscripción de la precandidatura de Bukele y su vicepresidente Félix Ulloa el fin de semana último para las internas de Nuevas Ideas el 9 de julio, el tema volvió a escena y los opositores demandan al Tribunal Supremo Electoral (TSR) que cumpla con las leyes del país.

Mientras, el conservador partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN) que cobijó a Bukele en los últimos comicios apoya la presunta violación del texto legal más importante del país.

La inscripción de Bukele y Ulloa para reelegirse en sus cargos en las elecciones del 2024 reavivó el debate político en un escenario donde partidos de oposición insisten que es inconstitucional y presionan un pronunciamiento del TSE, del que se espera un instructivo para establecer las reglas para la participación del presidente.

Incluso no se sabe aun como se procederá con la permanencia del primer mandatario en su actual cargo, ya que su propio número dos, Ulloa, señaló con frecuencia que debe renunciar seis meses antes de los comicios, según las interpretaciones del caso.

Por ejemplo, Numan Salgado, diputado de Gran Alianza por la Unidad Nacional (Gana), aliado del gobierno actual, citado por el diario El Mundo, señaló que la fórmula presidencial está en su derecho de buscar la reelección.

“Vamos a una reelección que se la va a dar el pueblo, no la ley, ni ningún argumento que la oposición anda manejando”, agregó, lo que aparentemente pone en evidencia que en El Salvador hay “alguien” por encima de la ley.

La reelección presidencial inmediata fue habilitada por la Sala de lo Constitucional en una resolución del 3 de septiembre de 2021; la Constitución, en su artículo 248 considera la alternabilidad presidencial como una disposición irreformable, algo que fue reinterpretedado por la Sala, destacan expertos.

Al respecto, la diputada opositora del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Anabel Beloso, insiste en que la reelección está prohibida y que el Supremo “tiene en sus manos el hacer valer la ley”.

Se habla de hacer valer la Constitución, la Constitución es clave y es importante que se respete la misma. Empieza un momento importante para determinar la independencia del TSE y la ciudadanía está pendiente, afirmó la legisladora de Vamos, Claudia Ortiz. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/326817-oposicion-en-el-salvador-ataca-reeleccion>



Radio Habana Cuba